

Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 575 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 23 de noviembre de 1992.—El Alcalde.

28048: RESOLUCION de 23 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno de Administración General.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 3 de noviembre de 1992, número 253, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre, convocado para provisión, en propiedad, de una plaza de Subalterno de Administración General. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en fecha 7 de noviembre de 1992, número 114.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las oficinas municipales desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 575 pesetas, en concepto de derecho de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 23 de noviembre de 1992.—El Alcalde.

28049 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de la Banda de Música de Administración Especial.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 3 de noviembre de 1992, número 253, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre, convocado para provisión, en propiedad, de siete plazas de Profesores de la Banda de Música de Administración Especial. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en fecha 7 de noviembre de 1992, número 114.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las oficinas municipales desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 2.100 pesetas, en concepto de derecho de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 23 de noviembre de 1992.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

28050 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de juzgar plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 23 de noviembre de 1992.—El Rector,
Manuel Gala Muñoz.

ANEXO I

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Química Orgánica»

Plaza número: 445103

Titulares:

Presidente: Don Enrique Gálvez Ruano, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Mendoza Sans, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal primero: Don Víctor Sánchez del Olmo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segunda: Doña María del Carmen Avendaño López, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Enrique Meléndez Andréu, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Suplentes:

Presidente: Don Fructuoso Barba Valiente, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretaria: Doña Rosa Claramunt Vallespi, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal primero: Don José Luis Castedo Expósito, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Don Guillermo Martínez Massanet, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don Fidel Jorge López Herrera, Catedrático de la Universidad de Málaga.